



"AÑO DE LA INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL Y LA SEGURIDAD ALIMENTARIA"

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 059 - 2013-AMPN

Nasca, 15 FEB. 2013

CONSIDERANDO:

Que, las Municipalidades representan al pueblo, fomentando el bienestar de los vecinos, el desarrollo integral y armónico de su jurisdicción, siendo competente para expresar en nombre de la colectividad el agradecimiento y reconocimiento, a las instituciones de nuestra ciudad.

Que, el día 30 de Noviembre del 2012 se realizó la **CAMPAÑA DE CERTIFICACION A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD**, con el apoyo de la Dirección Ejecutiva del Hospital Regional de Ica, con la finalidad de la obtención del carnet para las personas con discapacidad.


Estando a las facultades conferidas por el Art 20° de la Ley N° 27972 -Ley Orgánica de Municipalidades.

SE RESUELVE

ARTICULO UNICO.- Reconocer y felicitar al Personal que brindaron su apoyo en la **CAMPAÑA DE CERTIFICACION A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD**, que se realizó el día 30 de Noviembre del 2012 en el Hospital de Apoyo de Nasca, que se indica a continuación:

- **Dr. Mario Franco Soto** Director Ejecutivo del Hospital Regional de Ica.
- **Dra. Rita Caldas Gamonal** Jefe del Servicios de Medicina Física y Rehabilitación.
- **Dr. Fernando F. Carranza Quispe** Jefe del Departamento de Medicina del Hospital Regional de Ica.
- **Dr. Pedro Iván Torres Obando** Director del Hospital de Apoyo de Nasca.

REGISTRESE, COMUNÍQUESE Y CUMPLASE


 Eusebio Alfonso Canales Velarde
 ALCALDE



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE NASCA
 El Presente Documento es
 "Copia Fiel del Original
 que he visto a la Vista"
 FECHA: 15 FEB. 2013

Eulegia Yolanda Zamora Laguna
 FEDATARIA